

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.312

25 ejemplares 75 cts.

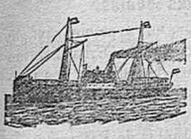
Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4
Extranjero 19

ALMERIA.

Miércoles 14 de Octubre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 9 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 centimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores rápidos para NEW YORK

DE CYP FABRE & COMP.^{ie}

Línea conocida por Vapores-Correos franceses.

El rápido vapor **MASSILIA** amanecerá en puerto el día 14 de Octubre y saldrá el mismo día directo para New York. La carga de barriles deberá estar lista el día 13 y ruego á los Sres. Cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Se necesita pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.
NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá á los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería clasifiquen y entreguen á bordo sus barriles por marcers al hacer el embarque.
Para más informes á su Agente **Alfredo Rodríguez**, Gerona 5.

Vapores fruteros de la "Austro Americana"

Directo á New York en ocho días

El hermoso y acreditado vapor correo "**MAR-CHA WASHINGTON**", de 14.000 toneladas, doble hélice y 18 millas de marcha, llegará á este puerto el 16 del corriente, saliendo directo para New York.

Directo á New-Orleans.

El acreditado y rápido vapor **GIULIA**, llegará á este puerto el día 18 del corriente, para tomar barriles y saldrá directo para New-Orleans.

Como es público, todos los vapores de esta Compañía cargarán con la condición de entregar los barriles por marcas y responder de los **FALTOS, ROTOS Y MANCHADOS**, expresando esta condición en los conocimientos de embarques con la claridad que se viene haciendo.

Para referencia y demanda de hueco su Agente **M. BERJON**

Lo más importante.

LA HIGIENE Y LOS ALIMENTOS.

Por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que ayer publicamos, sabrán los lectores que el Alcalde Sr. Perez Ibañez vá á emprender una enérgica campaña de higienización de la capital, contando con la ayuda del vecindario y de los tenientes de Alcaldes.

Hoy citará á éstos con objeto de ponerse de acuerdo respecto á esa campaña tan necesaria, pues hay barrios, como los del Barrio Alto y Almadravillas, que están faltos de limpieza é higiene exteriores y de otras muchas cosas.

En el Mercado y sus alrededores, comenzó ayer la campaña de salubridad, esperando que ésta dure y no resulte, como siempre ocurre en Almería, «justicia de Enero».

Una cosa muy importante para la salud pública es la adulteración de los alimentos, de lo que nunca se han preocupado, y ahora parece que las principales autoridades están dispuestas á hacer lo contrario, es decir, á cumplir con su deber.

Apenas el ministro de la Gobernación excitó el celo de los Gobernadores civiles, el de nuestra provincia ordenó que se procediera á recoger la nivelina que en ciertos establecimientos se vendían y que... «aprovechaban» algunos carniceros sin conciencia, para que la carne resistiera su frescura.

Esta es una medida digna de elogios, aunque perjudique á unos cuantos que maldito si les importa la higiene ni la salud del vecindario, aunque digan lo con-

trario en los centros donde se reúnen.

Las visitas á los establecimientos deben hacerse con frecuencia para comprobar si los géneros que se venden están ó no adulterados y además si existen sustancias químicas que destruyen lentamente el estómago.

Conviene, pues, que las visitas se multipliquen, desoyendo todas las reclamaciones de los visitados. El que no venda sustancias adulteradas nada tiene que temer y debe celebrar mucho que sólo sirvan para acreditarle las inspecciones de la Junta de Sanidad.

El comerciante honrado debe pedir con nosotros que las inspecciones sean incesantes, porque así estará seguro de que no se le hace competencia de mala ley y de que contribuye al buen estado de la salud pública.

Para los que sofisticando alimentos con evidente perjuicio del vecindario procuran enriquecerse, debe haber una prevención especial, además del castigo que la ley les impone. Esa prevención podría consistir en anunciar sus nombres por medio de bandos de la alcaldía puestos en los sitios públicos.

De ese modo, Almería sabría cuáles son los establecimientos en que se comercia con la salud y la vida de los ciudadanos.

Ahora nos falta aconsejar al vecindario que en esta campaña higiénica, que vá en beneficio de todos, ayude á las autoridades.

DE ACTUALIDAD.

Nuestras defensas terrestres.

Las obras de fortificación con que actualmente contamos para la defensa de nuestro territorio y el estado y condiciones en que aquellas se encuentran, vienen siendo objeto de un detenido es-

tudio, basado en el exámen ocular que al efecto está llevando á cabo una competente comisión designada para ello.

Forman esta comisión los generales Martitegui y Suarez Inclán, primero y segundo Jefe, respectivamente, del Estado Mayor Central del Ejército y otros varios jefes y oficiales y de diversas armas.

Hace años que para América se inició la corriente emigratoria de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Murcia, preferentemente á Brasil y Buenos Aires. Los emigrantes utilizaban nuestro puerto para ir á Málaga y á Cádiz, porque aquí no escalaban los trasatlánticos que hacen ese servicio. De este modo tenían que hacer el gasto de cabotaje y los gastos naturales necesarios en Málaga ó Cádiz hasta realizar el embarque definitivo.

Sabemos que la masa flotante de viajeros lleva vida á las poblaciones. La vemos cuando durante la campaña vera arriban á nuestro puerto los buques con pasaje, el Comercio y los industriales dan salida á sus productos y en toda la población se manifiesta inusitado movimiento.

Entendiendo que la corriente vital dejada por los emigrantes de estas regiones, padiera quedar aquí, los Consignatarios de las Compañías trasatlánticas, Austro Americana y Transportes Marítimos, hicieron que sus buques tocaran esta escala desde primeros del año actual. Con esto daban comodidad, facilidad y economía á los pasajeros, importancia á nuestra población y utilidades al Comercio. Era además la preparación del intercambio directo de productos, de transacciones mercantiles, de afinidad de ideas y lazo progresivo de unión con los exuberantes territorios Hispano-Americano.

Como ensayo hemos enviado ya nuestros productos á América del Sur, que han sido recibidos con interés, vendiéndose á buenos precios. Consideramos innecesario extendernos sobre los beneficios que trae el intercambio, porque á poco que en ello se medite, surgen ramificaciones de prosperidad en todos los órdenes de la vida necesaria á los pueblos.

En el presente mes recibió el señor Gobernador de esta provincia orden de prohibir el embarque de pasajeros en

elementos de defensa que la pongan á abrigo de enemigas asechanzas, haciendo



General Suarez Inclán, segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

do de España una potencia á la moderna, debidamente pertrechada para no hacer un mal papel ante las demás naciones, colocándose al nivel y á la altura que exigen los progresos y adelantos de las guerras contemporáneas.

DE INTERÉS.

SOBRE EMIGRACION.

La Cámara de Comercio, La Unión Vera, La Asociación Frutera, La Cámara Agrícola, El Círculo Mercantil, La Liga de Contribuyentes, los consignatarios D. Manuel Berjón y don Gorónimo Lino Rodríguez de las Compañías Navieras Austro Americana y Transportes Marítimos, y varios Comerciantes Industriales particulares de esta capital, presentaron anteayer al Ayuntamiento, la siguiente exposición, en demanda de que se habite nuestro puerto para el transporte de pasajeros emigrantes con destino á América, en vista de que han fracasado las gestiones hechas en tal sentido en los días anteriores:

«AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALMERIA.

Hace años que para América se inició la corriente emigratoria de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Murcia, preferentemente á Brasil y Buenos Aires. Los emigrantes utilizaban nuestro puerto para ir á Málaga y á Cádiz, porque aquí no escalaban los trasatlánticos que hacen ese servicio. De este modo tenían que hacer el gasto de cabotaje y los gastos naturales necesarios en Málaga ó Cádiz hasta realizar el embarque definitivo.

Sabemos que la masa flotante de viajeros lleva vida á las poblaciones. La vemos cuando durante la campaña vera arriban á nuestro puerto los buques con pasaje, el Comercio y los industriales dan salida á sus productos y en toda la población se manifiesta inusitado movimiento.

Entendiendo que la corriente vital dejada por los emigrantes de estas regiones, padiera quedar aquí, los Consignatarios de las Compañías trasatlánticas, Austro Americana y Transportes Marítimos, hicieron que sus buques tocaran esta escala desde primeros del año actual. Con esto daban comodidad, facilidad y economía á los pasajeros, importancia á nuestra población y utilidades al Comercio. Era además la preparación del intercambio directo de productos, de transacciones mercantiles, de afinidad de ideas y lazo progresivo de unión con los exuberantes territorios Hispano-Americano.

Como ensayo hemos enviado ya nuestros productos á América del Sur, que han sido recibidos con interés, vendiéndose á buenos precios.

Consideramos innecesario extendernos sobre los beneficios que trae el intercambio, porque á poco que en ello se medite, surgen ramificaciones de prosperidad en todos los órdenes de la vida necesaria á los pueblos.

En el presente mes recibió el señor Gobernador de esta provincia orden de prohibir el embarque de pasajeros en

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Aya-monte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

COMP. TRASATLANTICA.—Barcelona. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Línea de BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 1.º de Octubre.

LÍNEA DE CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Septiembre para New York, Habana y Veracruz. Se sale de Almería el 24 de Septiembre.

LÍNEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 de Septiembre para Puerto Rico, Habana, La Guaira y ponce. Se sale de Almería el 10 de Septiembre.

LÍNEA de FILIPINAS.—Salida el 15 de Septiembre para Manila. Se sale de Almería el 5 de Septiembre.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desea los señores cargadores, tanto para pasaje como para cargas. Se expenden billetes directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOORNIGH MARINE. LLOYD INTERNACIONAL. Londres. Berlin Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

ALFREDO RODRIGUEZ.

ALMERIA.

Carbones:

Para máquinas Para frías. Para cocinas. Carbon de cok

Maderas:

Duelas de roble. Barriles en corte Barriles id. de haya Puntales para barra Palos para minas

Cementos de todas clases marca LAFAURQUE

ABONOS: para parras, hortalizas y olivos. AZUFRES: clase sublimado, refinado molido, grano 1.º fundido

Sulfato de cobre. Caldo RELAMPAGO. Alambre galvanizado. Arcos de castaño. Serrin de corcho. Varas de adelfa. Barriles de todas clases.—Comisiones, consignaciones y fletamentos. Dirección telegráfica: CALVACHE, Almería.

nuestro puerto con destino á América. Esta prohibición daña los intereses generales de esta provincia, destruye los proyectos mercantiles ya creados y perjudican los intereses particulares de los pasajeros y de los emigrantes, los cuales tendrán que emprender la antigua ruta para realizar el viaje.

Si nuestro puerto está en inmejorables condiciones para todo tráfico, si la situación topográfica de Almería es adecuada, conveniente y beneficiosa para verificar los embarques con más brevedad, más seguridad y menos gasto que en Málaga ó Cádiz, ¿porqué el Gobierno no habilita nuestro puerto, porque quita la vida que ya iba adquiriendo y rompe el hermoso y legítimo derecho de prosperidad que noblemente queremos poseer?

Por consecuencia de la costumbre establecida de embarcar en este puerto, los Consignatarios de las Compañías referidas anunciaron públicamente antes de la prohibición, sus respectivos buques, y al aviso se han presentado muchas familias emigrantes que han vendido sus ajuares y se hallan en estado lastimoso, más aún, desesperanzados al saber la imposibilidad de realizar su propósito.

Grave daño, pues, se ocasiona á estas familias desgraciadas que carecen de recursos para sostenerse aquí ni regresar á sus pueblos, en los cuales ya no tienen hogar ni medios de vida.

Estas consideraciones fueron elevadas en súplica á los altos Poderes del Estado por nosotros, para que nuestro puerto se habilite, pero con sorpresa hemos visto que en las dos reuniones celebradas en Madrid por el Consejo Superior de Emigración, después de nuestras peticiones, esta entidad oficial no se ha ocupado de nuestro importante asunto, no ha tenido en cuenta nues-

tra queja, no se ha protegido nuestro derecho.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, La Unión Vera, La Asociación frutera, La Cámara Agrícola, Círculo Mercantil, Liga de Contribuyentes, el Comercio, los Industriales y los representantes en esta plaza de las Compañías Navieras Austro Americana y Transportes Marítimos, en las actuales circunstancias, al ver el desamparo demostrado por el Gobierno, se presentan en súplica á esa Ilustre Corporación, como representante que es de los lesionados intereses de este pueblo, para que eleve la queja al Gobierno, á fin de que, teniendo en consideración los perjuicios que se irrogan, se anule el acuerdo tomado y se autorice nuestro puerto para el tráfico de pasajes y emigrantes, con destino á América.

Abriéramos la esperanza de que interviniendo con su elevada prerrogativa ese Excmo. Ayuntamiento en esta trascendental cuestión, habrá de impedir y conseguir de los Altos Poderes del Estado, la resolución favorable del deseo de todos para el progreso y la prosperidad de nuestro país.

Dios guarde á esa Excmo. Corporación muchos años.—Almería 11 Octubre de 1908.»

Esta exposición, firmada por los presidentes de las Corporaciones de referencia, por los consignatarios, comerciantes y particulares interesados en este asunto que tanto afecta á la vida y á la prosperidad de nuestra desdichada provincia, fué presentada y dada cuenta en la sesión celebrada por el Ayuntamiento anteayer mañana.

El acuerdo recaído fué recibir

